



4to. Trimestre 2016

| Nivel Educativo    |                      | Educación Media Superior | Educación Superior | Educación Posgrado |
|--------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Unidad de Medida   |                      | Alumno becado            | Alumno becado      | Alumno becado      |
| Entidad federativa | Delegación/Municipio | Población Objetivo       | Población Objetivo | Población Objetivo |
| Distrito Federal   | Álvaro Obregón       | 58                       | 0                  | 0                  |
|                    | Azcapotzalco         | 26                       | 106                | 34                 |
|                    | Benito Juárez        | 0                        | 0                  | 0                  |
|                    | Coyoacán             | 14                       | 121                | 0                  |
|                    | Cuajimalpa           | 0                        | 0                  | 0                  |
|                    | Cuauhtémoc           | 3                        | 0                  | 0                  |
|                    | Gustavo A. Madero    | 31                       | 1049               | 270                |
|                    | Iztacalco            | 0                        | 88                 | 0                  |
|                    | Iztapalapa           | 24                       | 0                  | 0                  |
|                    | Magdalena Contreras  | 0                        | 0                  | 0                  |
|                    | Miguel Hidalgo       | 33                       | 813                | 116                |
|                    | Milpa Alta           | 4                        | 16                 | 0                  |
|                    | Tláhuac              | 0                        | 0                  | 0                  |
|                    | Tlalpan              | 0                        | 17                 | 0                  |

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
 Ext.: 65034  
 Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
 Ext.: 65014 Y 65015  
 Firma: \_\_\_\_\_



**Instituto Politécnico Nacional**  
**Secretaría de Gestión Estratégica**  
**Dirección de Programación y Presupuesto**

Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

**OCTUBRE – DICIEMBRE 2016**

|                     |                     |            |             |             |
|---------------------|---------------------|------------|-------------|-------------|
|                     | Venustiano Carranza | 5          | 0           | 0           |
|                     | Xochimilco          | 0          | 16          | 0           |
| Durango             | Durango             | 0          | 0           | 78          |
| Guanajuato          | Silao               | 0          | 22          | 0           |
| Baja California Sur | La Paz              | 0          | 0           | 167         |
| México              | Ecatepec            | 19         | 0           | 0           |
|                     | Naucalpan           | 0          | 25          | 0           |
| Michoacán           | Jiquilpan           | 0          | 0           | 39          |
| Morelos             | Yautepec            | 0          | 0           | 110         |
| Oaxaca              | Oaxaca              | 0          | 0           | 106         |
| Querétaro           | Querétaro           | 0          | 0           | 54          |
| Sinaloa             | Guasave             | 0          | 0           | 90          |
| Tamaulipas          | Altamira            | 0          | 0           | 31          |
| Tamaulipas          | Reynoso             | 0          | 0           | 50          |
| Baja California     | Tijuana             | 0          | 0           | 27          |
| Tlaxcala            | Tepetitla           | 0          | 0           | 59          |
| Zacatecas           | Zacatecas           | 0          | 15          | 0           |
| Hidalgo             | Hidalgo             | 0          | 11          | 0           |
| <b>Total</b>        |                     | <b>217</b> | <b>2299</b> | <b>1231</b> |

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: \_\_\_\_\_



| <b>Montos pagados por beneficiario</b> |
|--|
| \$ 42,492,787.01                       |

| <b>Porcentaje del costo total del Programa</b> |
|--|
| 31%  |

Nota: Es conveniente precisar que del total de 3,747 becas que se reportan para este trimestre, 72 de ellas corresponden a becas que son pagadas por donativos, las cuales pertenecen al Nivel Superior.

En el monto ejercido para este trimestre, se consideran las siguientes becas:

- Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE)
- Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI)
- Estudio COFAA
- Dr. Alberto Moscona NISSIM
- Imperquímia
- Empresa Faist Alucast
- Estímulo Económico Medix
- Techint

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: \_\_\_\_\_



**Mecanismos de distribución, operación y administración del programa.**

**(En caso de ser necesario incluir el documento en el cual se describan dichos mecanismos)**

**Distribución:** Las becas se dan a conocer a través de convocatorias y por la página web de la COFAA.

[www.cofaa.ipn.mx/becas](http://www.cofaa.ipn.mx/becas)

**Operación y administración**

Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE): Las solicitudes se entregan en la Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT), para que la Comisión Evaluadora las revise de acuerdo a la normatividad, posteriormente el Secretario Técnico del Consejo Académico del SIBE a consideración del pleno del Órgano Colegiado aprueba los resultados, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Oficio de postulación del Director de la Dependencia Politécnica.
- Formato SIBE -01 (Solicitud y reporte de actividades).
- Formato SIBE -02 (Programa de actividades a desarrollar).
- Formato SIBE -03 (Constancia de carga académica frente a grupo de nivel medio superior).
- Formato SIBE -04 (Constancia de carga académica frente a grupo de nivel superior).
- Formato SIBE -05 (Constancia de carga académica frente a grupo de nivel posgrado).
- Formato SIBE -06 (Carta compromiso).
- Programa bienal de actividades de investigación, docencia, extensión y superación académica.
- En caso de haber disfrutado de año sabático o licencia con goce de sueldo, anexar las liberaciones correspondientes.

Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI): Las solicitudes se entregan en la Secretaría de Investigación y Posgrado, área que integrará las Comisiones Revisoras, quienes revisaran de acuerdo a la normatividad, posteriormente la Secretaría de Investigación y Posgrado presenta ante el Subcomité Técnico del PIFI la distribución propuesta para su aprobación. Los interesados requieren de la siguiente documentación:

- Formato 00 (Lista de verificación).
- Formato 01 (Solicitud).
- Formato 02 (Informe).
- Formato 03 (Carta compromiso).
- Formato 04 (Solicitud de baja).
- Constancia de inscripción y promedio global.
- Constancia de registro del servicio social, avalado por la Secretaría de Salud (sólo para estudiantes del área de Ciencias de la Salud).

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: \_\_\_\_\_



- CURP (Decreto del SIIPP-G el 12 de enero del 2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación).
- En el caso de recurrentes y reingresos comprobante de haber entregado el informe de actividades del último periodo de haber participado en el BEIFI.

Becas de Estudios: Las solicitudes se entregan en la Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT), para que a través del Secretario Técnico del Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de sueldo (COTEBAL), sean dictaminadas de acuerdo a la normatividad y emita las resoluciones correspondientes. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Oficio de postulación, del Director de la Dependencia Politécnica de adscripción.
- Solicitud, pagaré, carta compromiso, cronograma de actividades y acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
- Comprobante de domicilio.
- Título profesional o grado(s) académico(s), según el caso.
- Certificado o historial académico de estudios superiores y del(los) grado(s) académico(s), según sea el caso, que acrediten un promedio mínimo de 8 o su equivalente.
- Carta de aceptación de la Universidad o Institución donde el interesado realizará sus estudios.
- Plan de estudios del programa académico que incluya líneas de investigación, objetivos generales y particulares, perfil de ingreso y egreso, así como requisitos de obtención del grado.
- En caso de estudios en el extranjero, en un idioma distinto al español, presentar constancia oficial de dominio del idioma.
- Registro Único de Actividades Académicas (RUAA).
- Dos últimos comprobantes de pago.

En caso de llevar los estudios avanzados, anexar los siguientes documentos:

- Historial académico de los periodos cursados con el que se acredite un promedio mínimo de 8 o su equivalente.
- Documento que indique el porcentaje de avance numérico y descriptivo de los estudios en curso avalado, por el asesor y/o director de tesis.
- Constancia oficial de inscripción

**BECAS POR DONATIVOS:**

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: \_\_\_\_\_



- Beca a la Excelencia Académica DR. ALBERTO MOSCONA NISSIM. Esta beca se concede a alumnos que obtengan el mejor promedio general del 1° al 6° semestre de la Licenciatura en Optometría en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional.- Las solicitudes de esta beca las determina y valida el Comité Evaluador del Plantel, y es otorgada durante un año.
- Beca IMPERQUIMIA, esta beca es otorgada a los alumnos que se encuentren inscritos en el octavo semestre de las carreras de Ingeniería Química Industrial e Ingeniería Química Petrolera, así como los que se encuentren inscritos en el octavo semestre de las carreras de Ingeniería, Metalurgia y Materiales todos de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE) del IPN. Únicamente se da por 10 meses el pago de esta beca y será otorgada por el consejo de egresados de la ESQUIE del IPN.
- Beca Faist Alucast, esta beca es proporcionada a alumnos que se encuentran cursando el noveno semestre de Ingeniería en Sistemas Automotrices, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Guanajuato (UPIIG) del IPN.
- Beca TECHINT, esta beca consiste en distinguir y estimular a los estudiantes de alto rendimiento que además de haber obtenido las mejores calificaciones, acrediten compromiso con su proceso educativo, que es otorgada a los alumnos del Centro de Estudios Científicos y Tocológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas" del IPN.
- Beca MEDIX, esta beca es otorgada a alumnos Tesistas de la Licenciatura, Maestría y Doctorado y de Investigadores Posdoctorales del Instituto Politécnico Nacional, con la finalidad de la realización de proyectos de investigación.

Normatividad interna que regula el programa presupuestario:

- Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas S243, difundidas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2015.
- Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), vigente a partir del 1° de junio del 2012.
- Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente a partir del 31 de julio del 2012.
- Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente a partir del 13 de febrero del 2013.
- Reglamento General de Becas para Alumnos del IPN.
- Convenio DR. ALBERTO MOSCONA NISSIM.
- Convenio IMPERQUIMIA.
- Convenio Faist Alucast
- Convenio TECHINT
- Convenio MEDIX

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: \_\_\_\_\_



Los Reglamentos y Lineamientos se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

[http://www.cofaa.ipn.mx/becas/avisos/RO\\_2013.pdf](http://www.cofaa.ipn.mx/becas/avisos/RO_2013.pdf)

[http://www.cofaa.ipn.mx/becas/exclusividad/documentos/2012/Reglamento\\_SIBE\\_2012.pdf](http://www.cofaa.ipn.mx/becas/exclusividad/documentos/2012/Reglamento_SIBE_2012.pdf)

[http://www.cofaa.ipn.mx/becas/estudios\\_COFAA/index.html](http://www.cofaa.ipn.mx/becas/estudios_COFAA/index.html)

### Objetivos y Metas del Programa

**Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y que cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.**

| Nivel de la MIR   | Resumen narrativo de objetivos   | Indicador  | Meta |
|-------------------|--|--|------|
| <b>Fin</b>        | Contribuir a Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento del Programa de Becas, estímulos y reconocimiento al personal docente del Instituto Politécnico Nacional, con el otorgamiento de becas y apoyos económicos. | Porcentaje de Dependencias Politécnicas atendidas con becas y apoyos económicos para profesores y alumnos. | 64   |
| <b>Propósito</b>  | Los profesores y becarios cuentan con becas y apoyos económicos para el fortalecimiento de la realización de actividades académicas y formación de investigadores.   | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel medio superior, superior y posgrado becados.                  | 3714 |
| <b>Componente</b> | Becas entregadas a profesores y alumnos del nivel Medio Superior.  | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel medio superior becados  | 167  |

### Responsable de integrar la Información

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

### Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: \_\_\_\_\_



| <b>Nivel de la MIR</b> | <b>Resumen narrativo de objetivos</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Meta</b> |
|------------------------|--|--|-------------|
| <b>Actividad</b>       | 1.1 Análisis y selección de solicitudes de becas de profesores en el nivel medio superior. | Porcentaje de profesores en el nivel medio superior becados.   | 89          |
|                        | 1.2 Análisis y selección de solicitudes de becas de alumnos en el nivel medio superior.    | Porcentaje de alumnos en el nivel medio superior becados.      | 78          |
| <b>Componente</b>      | 2 Profesores y alumnos del nivel superior beneficiados con beca.                           | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel superior becados. | 2312        |
| <b>Actividad</b>       | 2.1 Análisis y selección de solicitudes de becas de profesores en el nivel superior.       | Porcentaje de profesores en el nivel superior becados.         | 999         |
|                        | 2.2 Análisis y selección de solicitudes de becas de alumnos en el nivel superior.          | Porcentaje de alumnos en el nivel superior becados.            | 1313        |
| <b>Componente</b>      | 3 Profesores y alumnos del nivel posgrado beneficiados con beca.                           | Porcentaje de profesores y alumnos del nivel posgrado becados. | 1235        |
| <b>Actividad</b>       | 3.1 Análisis y selección de solicitudes de becas de profesores en el nivel posgrado.       | Porcentaje de profesores en el nivel posgrado becados.         | 472         |
|                        | 3.2 Análisis y selección de solicitudes de becas de alumnos en el nivel posgrado.          | Porcentaje de alumnos en el nivel posgrado becados.            | 763         |

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: \_\_\_\_\_





**Importe de los Recursos Ejercidos**

| <b>Trimestre</b>    | <b>Monto de los recursos ejercidos<br/>(Pesos)</b> |
|---------------------|--|
| 4to. Trimestre 2016 | \$42,492,787.01                                    |

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: \_\_\_\_\_

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext. 65014 Y 65015  
Firma \_\_\_\_\_